

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°222/2020

Acta N°029/2020

Montes, 17 de diciembre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

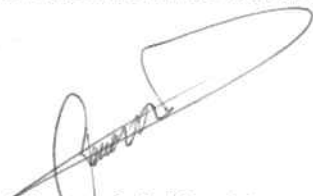
- II) que este año la Intendencia de Canelones no otorgara la habitual Canasta Navideña a los funcionarios y funcionarias municipales
- III) que se considera otorgar a los funcionarios/as del Municipio, incluyendo los pertenecientes a Obras, Gestion Ambiental y Asistente Social una Canasta acorde al presupuesto del Municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

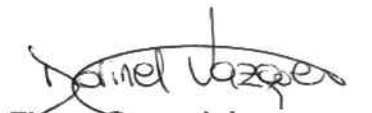
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por concepto de Canastas Navideñas para los funcionarios/as del Municipio, incluyendo los pertenecientes a Obras, Gestion Ambiental y Asistente Social, en Super la Esperanza, por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

ORLANDO SUAREZ


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

PABLO BONILLA


Firma Concejal

ALDO DIAZ


Firma Concejal

PABLO BONILLA